*Nº EXPEDIENTE: PA SUM 2024-3-SIMP*

*DENOMINACIÓN: SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA SECUENCIACIÓN MASIVA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PI22/01223 A CONTRATAR POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA*

***APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, DEL GASTO Y DE LA ADJUDICACIÓN***

El Presidente del Patronato y de la Comisión Delegada de la Fundación para la investigación biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, en uso de las facultades que ostenta en representación del Órgano de Contratación, y en relación con el expediente, de SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA SECUENCIACIÓN MASIVA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PI22/01223 A CONTRATAR POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA. Nº. de expediente PA SUM 2024-3-SIMP

**VISTO**

El expediente de contratación de referencia y elaborados los Pliegos que deben regir el mismo,

**APRUEBA**

**PRIMERO**. - Aprobar el expediente de contratación PA SUM 2024-3-SIMP, para el SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA SECUENCIACIÓN MASIVA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PI22/01223.

**SEGUNDO**. – Aprobar la adjudicación mediante Procedimiento Abierto Simplificado con pluralidad de criterios y tramitación ordinaria, de conformidad con los artículos 156, 120.2 y 131.2 de la Ley 9/2017.

**TERCERO**. – Aprobar la adjudicación mediante la elección de la Pluralidad de Criterios, conforme al artículo 145.3 f).

**CUARTO**. – Aprobar el gasto que se derive del importe de adjudicación, tomando como base el presupuesto máximo de licitación fijado en 78.349,92 €, IVA incluido (Base imponible: 64.752,00 €, Cuota de IVA: 13.597,92 €), para un periodo de ejecución estimado que coincidirá con la duración efectiva del proyecto de Investigación para el que se realiza el servicio cuya finalización está prevista a los 18 meses a contar desde la fecha de adjudicación o hasta el consumo del total de reactivos.

**El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**: NO

**Crédito en que se ampara (aplicación presupuestaria):** Remunerado íntegramente por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda

**QUINTO**. - Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Presidente del Patronato y de la Comisión Delegada

FIBHUPH